



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

DECRETO 020 DE 13 DE ENERO DE 2005
NIT 834000166-1

CIRCULAR 100.12.03.10.2022

SEDES
SANTA TERESITA
ALMIRANTE PADILLA
DIVINO NIÑO
OSCAR MOGOLLON JAIMES

DE: RECTORIA
PARA: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES
ASUNTO: PROCESO DE MATRICULA PARA EL AÑO LECTIVO 2023
FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2022

Me permito dar conocer los pasos y fechas a tener en cuenta para renovar matrícula de alumnos antiguos y matricular alumnos nuevos en las sedes de la Institución Educativa Santa Teresita.

1. Entre el 3 de octubre y el 21 de OCTUBRE de 2022, **confirme** el cupo y **actualice TODOS** los datos en la plataforma **ciudad educativa** en el usuario de acudiente (cuyo usuario y contraseña es el número de cédula) accediendo a **DATOS DEL ESTUDIANTE** pestaña **PREMATRICULA**. Este paso es **obligatorio** para que el estudiante pueda acceder a la plataforma.

2. Para dar el informe final del año lectivo 2022 se realizarán reuniones PRESENCIALES de carácter obligatorio por grupo y grado. Por favor esté pendiente de las fechas y asista puntualmente.

3. En la pestaña **DATOS DEL ESTUDIANTE** acceda a la pestaña **DOCUMENTOS** de su usuario de la plataforma ciudad educativa Anexe los siguientes documentos en PDF: documento de identidad del estudiante y del acudiente, recibo de servicios públicos del lugar de residencia y fotografía del estudiante actualizada.

4. Asista a la secretaría de la respectiva sede y entregue los documentos de identidad actualizados y legibles (R.C., T.I. mayores de 7 años, cédula del acudiente) copia del SISBEN, ADRESS y carné de vacunas, única y exclusivamente en la fecha señalada a cada grado. Reciba y entregue firmado el formulario de **renovación de matrícula**, solamente el día que le corresponda en horario de 8:30 a.m. a 12.00 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. así:

| MATRICULA PARA EL GRADO | FECHA | SEDE |
|-------------------------|--------------------------------|---|
| Primero | 24 y 25 de octubre | Almirante Padilla - Oscar Mogollón, Divino Niño |
| Segundo | 26 y 27 de octubre | Santa Teresita, Oscar Mogollón, Divino Niño |
| Tercero | 31 de octubre y 1 de noviembre | Santa Teresita, Oscar Mogollón, Divino Niño |
| Cuarto | 2 y 3 de noviembre | Santa Teresita, Oscar Mogollón, Divino Niño |
| Quinto | 4 y 8 de noviembre | Santa Teresita, Oscar Mogollón, Divino Niño |
| Séptimo | 9, 10 y 11 de noviembre | Santa Teresita |
| Octavo | 15 y 16 de noviembre | Santa Teresita |
| Noveno | 28 y 29 de noviembre | Santa Teresita |
| Décimo y undécimo | 30 noviembre al 2 de diciembre | Santa Teresita |
| Sexto | 5 y 6 de diciembre | Santa Teresita |
| Preescolar y nuevos | 7 al 13 de diciembre | Almirante Padilla y Santa Teresita |
| Preescolar y nuevos | 9 al 25 de noviembre | Oscar Mogollón, Divino Niño |

CALLE 14 23-27 Barrio Santa Teresita Arauca – Arauca Teléfono 8853158 Fax 8850373
stateresitarauca@yahoo.es www.santateresita.edu.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE ARAUCA

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

DECRETO 020 DE 13 DE ENERO DE 2005
NIT 834000166-1

SEDES
SANTA TERESITA
ALMIRANTE PADILLA
DIVINO NIÑO
OSCAR MOGOLLON JAIMES

La renovación de la matrícula no implica la PROMOCIÓN o APROBACIÓN del estudiante al siguiente grado, ésta depende de los resultados académicos.

Evítese inconvenientes con el cupo por no cumplir con las fechas y pasos aquí señalados, la Institución educativa le agradece su confianza y compromiso al hacer parte de nuestra familia teresiana.

Para alumnos **nuevos de preescolar** ingresar a la página web <https://santateresita.ciudadeducativa.com/>. En la ventana de ingreso dar click en el botón **SOLICITAR CUPO** diligenciar el formulario inicial y posteriormente todos los datos completos de padres y acudientes. Para la sede Almirante Padilla se publicará la lista de admitidos a más tardar el 30 de noviembre de 2022.

Para alumnos **NUEVOS** de otros grados, ingresar <https://santateresita.ciudadeducativa.com/> el botón **SOLICITAR CUPO** diligenciar el formulario de preinscripción, descargarlo y entregarlo en la secretaria académica junto con los últimos boletines de notas y el observador del alumno. Presentarse a la secretaria de la institución en las fechas estipuladas con sus documentos **solo si aparece en el listado de admitidos** que se publicará en las carteleras de la institución y en la página web a más tardar el 30 de noviembre de 2022.

En cumplimiento de la normatividad vigente le recomendamos hacer parte de la asociación de padres de familia y contribuir para la promoción del bienestar tanto de estudiantes como de los padres de familia. Así mismo proteger a su hijo mediante la adquisición de la póliza de seguros contra accidentes.

Cordialmente,

NELSON GAUTA JAIMES
Rector